

County of Lebanon Transit Authority (LT)



Formulario de Apelación ADA y Título VI de Derechos Civiles

(Incluye decisiones sobre elegibilidad de Paratránsito y Modificaciones Razonables)

La Autoridad de Tránsito de Lebanon (Lebanon Transit) opera sus programas y servicios en pleno cumplimiento con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (42 U.S.C. § 2000d) y todas las regulaciones, directivas y guías emitidas por la Administración Federal de Tránsito (FTA). Lebanon Transit garantiza que ninguna persona, por motivo de raza, color u origen nacional, sea excluida de participación, se le nieguen beneficios o sea objeto de discriminación bajo cualquier programa, servicio o actividad de Lebanon Transit.

Lebanon Transit también cumple con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA), según enmendada, y todas las regulaciones relacionadas. Lebanon Transit está comprometido a asegurar que las personas con discapacidades tengan acceso igual y significativo a los servicios de transporte, programas, instalaciones, información y oportunidades. Se proporcionarán modificaciones razonables a políticas, prácticas o procedimientos cuando sea necesario para evitar discriminación, a menos que hacerlo altere fundamentalmente la naturaleza del servicio o represente una amenaza directa para la seguridad.

Si usted no está de acuerdo con una decisión relacionada con su queja, tiene derecho a apelar la decisión de Lebanon Transit.

Usted tiene derecho a apelar las siguientes determinaciones:

- Una determinación de que no es elegible para el servicio ADA de Paratránsito Complementario.
- Una determinación que le otorga elegibilidad condicional o temporal para Paratránsito ADA, o que impone restricciones en su uso del servicio (49 CFR § 37.125(g)).
- Una denegación de una solicitud de modificación razonable a políticas, prácticas o procedimientos bajo la ADA (49 CFR § 37.169).
- Una determinación relacionada con su queja de Derechos Civiles bajo el Título VI.

Las apelaciones deben presentarse **dentro de sesenta (60) días calendario** a partir de la fecha de la determinación escrita que se está apelando. No presentar la apelación dentro de este periodo puede resultar en que la determinación sea final.

Lebanon Transit garantizará que todas las apelaciones sean revisadas por una persona o panel **que no haya participado en la decisión original**, y que el proceso de apelación se realice de manera justa, rápida e imparcial, conforme a los requisitos de la FTA.

Tipo de Apelación (Marque todo lo que corresponda)

Apelación de Determinación de Elegibilidad de Paratránsito ADA

(Ejemplos: Determinación de inelegibilidad, elegibilidad condicional, elegibilidad temporal, restricciones por viaje o de uso)

Apelación por Denegación de Modificación Razonable ADA

(Ejemplos: Negación de una solicitud para modificar una política, práctica o procedimiento relacionado con el uso del servicio de Ruta Fija o Paratránsito)

Apelación de Derechos Civiles Título VI

(Ejemplos: Discriminación basada en raza, color u origen nacional)

Información de Contacto

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Número de Teléfono (día): _____

Correo Electrónico (opcional): _____

Representante o Defensor Designado (Opcional)

Puede designar a un defensor o representante para que lo asista durante el proceso de apelación.

Nombre del Representante: _____

Número de Teléfono (día): _____

Relación (opcional): _____

Método de Apelación (Seleccione uno)

Apelación en Persona

Si elige apelar en persona, el personal de Lebanon Transit se comunicará con usted para programar una reunión en una fecha y hora mutuamente convenidas. Usted y su representante pueden presentar información relacionada con su apelación. Por favor traiga toda la documentación de respaldo. Sea específico sobre la determinación y fechas que está apelando.

Apelación Escrita

Si elige apelar por escrito, por favor envíe este formulario completo y/o una declaración escrita explicando claramente por qué cree que la determinación fue errónea. Sea específico sobre la determinación y fechas que está apelando. Incluya toda documentación de respaldo.

Base de la Apelación

Explique por qué no está de acuerdo con la determinación. Si apela una decisión de elegibilidad de Paratránsito ADA, por favor aborde cada punto enumerado en su carta de determinación e indique si está de acuerdo o no con cada punto. Puede enviar material escrito relacionado con su discapacidad, capacidad funcional para usar los servicios de tránsito y/o la modificación razonable solicitada. Todo el material presentado pasará a formar parte del expediente oficial y **no será devuelto**.

(Escriba aquí)

(Adjunte páginas adicionales si es necesario)

Reconocimiento y Firma

Con base en la declaración anterior y cualquier documentación de respaldo presentada, por la presente apelo la determinación de Lebanon Transit respecto a mis Derechos Civiles Título VI, mi elegibilidad para Paratránsito ADA y/o mi solicitud de modificación razonable ADA. Entiendo que:

- Mi apelación será revisada de acuerdo con el Título VI, ADA y las regulaciones de la FTA.
- Puede llevarse a cabo una audiencia como parte de esta revisión.
- Se me notificará por escrito de la decisión final.
- La decisión emitida a través de este proceso de apelación constituirá la acción administrativa final de Lebanon Transit sobre este asunto.

Firma: _____

Fecha: _____

Instrucciones de Envío

Las apelaciones pueden enviarse por correo, correo electrónico o en persona a:

Lebanon Transit

Attn: Gerente de Recursos Humanos – Oficial de Cumplimiento ADA/Título VI

200 Willow Street

Lebanon, PA 17046

humanresources@lebanontransit.org

717-274-3664

Se proporcionarán acomodaciones razonables, incluidos formatos alternativos o ayudas auxiliares, a solicitud, para asegurar el acceso igual al proceso de apelación.

Actualizado enero 2026

Lebanon Transit

200 Willow Street

Lebanon, PA 17046

717-274-3664

Lebanon Transit es un lugar de trabajo libre de drogas.

Lebanon Transit es un Empleador con Igualdad de Oportunidades.